GUARDERÍA INFANTIL CURSO INFANTIL 2024-2025

Telf. 651 405 351. Email: guarderiajerte1@gmail.com

FICHA DE INSCRIPCIÓN-MATRÍCULA

	ÑO/A				a 01-SEPTII	FMRRF-2024
		E				
		ADRE.				
		E				
		DRE.				
	OLICITADO : Seí				-	
MAI	ÑANA	TARDE		DÍA	COMPLETO	
3. DIRECCIÓN:						
4. PERSONA/						•
	Dirección:					Núm
		ON a tener en cuenta	a por la cuidad	ora:		
6. ENTRETENII	MIENTO:	ON a tener en cuenta	a por la cuidad	ora:		
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS	MIENTO: ONES:					
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS Nacidos er	MIENTO: ONES:	de 2.022 a 1 de sep				
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS - Nacidos er - Estar emp	MIENTO: ONES: S: atre el 1 de enero	de 2.022 a 1 de sep e (Cáceres).				
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS - Nacidos er - Estar emp - Circunstan	MIENTO: ONES: S: otre el 1 de enero padronado en Jert	de 2.022 a 1 de sep e (Cáceres). ıres especiales.				
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS - Nacidos er - Estar emp - Circunstan 9. PRECIO MA	MIENTO: ONES: Stre el 1 de enero padronado en Jertocias socio - familia	de 2.022 a 1 de sep e (Cáceres). ıres especiales.				
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS - Nacidos er - Estar emp - Circunstan 9. PRECIO MAT MAÑANA = 50	MIENTO: ONES: Stre el 1 de enero padronado en Jertocias socio - familia	de 2.022 a 1 de sep e (Cáceres). ures especiales. AL:				
6. ENTRETENII 7. OBSERVACI 8. REQUISITOS - Nacidos er - Estar emp - Circunstan 9. PRECIO MAT MAÑANA = 50	MIENTO: ONES: S: otre el 1 de enero oadronado en Jerto cias socio - familia FRÍCULA MENSU € □	de 2.022 a 1 de sep e (Cáceres). ares especiales. AL:		14.	DRE	

INSTRUCCIONES

- 1º. Las solicitudes deberán presentarlas en la GUARDERÍA anexando el justificante de pago de matrícula.
- 2º. Los plazos de matriculación serán los siguientes:

GUARDERÍA ANUAL.

- Del 9 al 15 de JULIO para comenzar en SEPTIEMBRE.
- Del 11 al 19 DICIEMBRE para comenzar en ENERO

GUARDERÍA DE CERECERA:

- Del 19 al 30 de ABRIL para comenzar en MAYO.
- 3°. El pago de MATRÍCULA será MENSUAL.
- 4°. Los JUSTIFICANTES DE PAGO MENSUAL deberán ser DOMICILIADOS o ABONADOS del 1 al 5 de cada mes, presentándolo directamente en la CASA DE CULTURA o ENVIANDO copia de los mismos al correo <u>casadeculturajerte@gmail.com</u> haciendo constar el siguiente CONCEPTO:

PAGO GUARDERÍA

MES (...)

NOMBRE DEL ALUMNO/A (....)

5°. El pago deberá hacerse efectivo en cualquier de los números de CUENTA BANCARIA del AYUNTAMIENTO:

UNICAJA ES76/2103/7812/2700/3000/0233 SANTANDER ES79/0049/6621/2821/9001/8781

6°. La GUARDERÍA ANUAL dará comienzo en SEPTIEMBRE pero las MATRÍCULAS y justificantes de pago se recogerán del <u>9 al 15 JULIO</u>, en el justificante deberá hacerse constar el mes de inicio, es decir ... "SEPTIEMBRE-2024. CURSO ESCOLAR 2024-2025"....

De igual forma, las matrículas que se presenten en DICIEMBRE deberá hacer constar que corresponde a ENERO y si se presenta en ABRIL (Guardería Cerecera), deberá hacer constar MAYO.

Los justificantes fuera de periodo de inscripción deberá hacerse constar el mes en curso.

- 5º. La asistencia o no de los niños/as a la guardería, bien por enfermedad u otra circunstancia, no implica DEDUCCIÓN en el pago de matrícula o en cualquiera de los sucesivos pagos.
- 6°. Si por causas justificadas, el alumno/a no pudiera asistir a clase, deberán comunicárselo al personal de la guardería con antelación, si es posible.
- 7º. En los casos de NO ASISTENCIA de forma reiterada o sin causa justificada o bien por falta de pago de cuotas, se les dará de BAJA en el servicio de forma automática.
- 8º. Una vez presentada la matrícula, si los progenitores no estuvieran interesados en el servicio, deberán presentar en la Guardería, la SOLICITUD DE BAJA.

Teléfono Guardería: 651 405 351 Email.: guarderiajerte1@gmail.com

Teléfono Casa de Cultura: 927 47 01 33. Email.: casadeculturajerte@gmail.com